	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM 2
Fecha del informe	Dia: 04 Mes: 09 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Agosto Año: 2026
Número de Contrato	008-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM2ESM4031-2026
Contratista	HOSPITAL DE LA GENTE S.A.S.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS ESPECIALIZADOS DE SALUD, INCLUYENDO CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS, EN LAS FASES DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, PARA USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5000184031822
Valor del contrato	EL VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE CONTRATO ES HASTA POR LA SUMA DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($55.000.000) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE
Fecha Suscripción	Día: 27 Mes: 03 Año: 2026
Plazo de Ejecución	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.
Forma de Pago	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista, en pagos parciales de acuerdo a la facturación **RADICADA** hasta el último día de cada corte como a continuación se indica:

Nº	Fecha de corte Radicación de facturas	VALOR
1	Hasta el 30 de Abril de 2026	De acuerdo a facturación
2	Hasta el 31 de Mayo de 2026	De acuerdo a facturación
3	Hasta el 30 de Junio de 2026	De acuerdo a facturación
4	Hasta el 31 de Julio de 2026	De acuerdo a facturación
5	hasta el 31 de agosto de 2026	De acuerdo a facturación
6	hasta el 30 de septiembre de 2026	De acuerdo a facturación
7	hasta el 31 de octubre de 2026	De acuerdo a facturación
8	hasta el 30 de noviembre de 2026	De acuerdo a facturación

En el evento en que en alguno de los cortes no se llegaren a requerir servicios y por consiguiente no se genere facturación, esto no será causal para modificar la forma de pago del contrato. Por lo anterior, el Supervisor procederá únicamente con la elaboración del informe se supervisión.

	Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de cada corte, de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral. La facturación radicada en el mes de noviembre de 2026, se pagará en el mes de diciembre de 2026, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2026, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2027.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 2626 Dia: 31 Mes: 03 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal VF	NO APLICA
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 06 Mes: 04 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	NO APLICA
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 09 Mes: 04 Año: 2026

NOTA: A la fecha del presente informe la entidad no ha realizado el pago de la planilladel periodo JUNIO-JULIO-AGOSTO Por lo anterior se adjunta la ultima planilla paga.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901421601	1	HOSPITAL DE LA GENTE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 26C NO 37-52 BARRIO BARZAL	VILLAVICENCIO-META	3213644004	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	443711154	9507487295	E	2026/06/02	2026/07/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	30	$31,320,900

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	NO APLICA
Objeto de la Modificación	NO APLICA
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal Ajustado	NO APLICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	NO APLICA
Objeto de la Suspensión	NO APLICA
Reinicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	58 %
Avance en Tiempo	61 %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$55.000.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$16.325.910 - 30 %
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$38,674,090 - 70 %

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	30/04/2026	Radicado en Abril 2026	$ 944.358	185145026 (27/5/2026)	$ 944.358
2	31/05/2026	Radicado en Mayo 2026	$ 7.064.712	283758626 (24/07/2026)	$7.064.712
3	30/06/2026	Radicado en Junio 2026	$ 8.316.840	284924526 (24/07/2026)	$8.554.074
				Total Pagos	$16.325.910

NOTA De conformidad con la Cláusula 3, punto 2.3 (Forma de pago - Nota 1) del Anexo clausulado del presente contrato indique que: El pago se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción y demás trámites administrativos. **La Entidad no se hace responsable por las demoras en el trámite de pago cuando estas sean ocasionadas por documentación de soporte incompleta. Dado que a corte 31 agosto del 2026 no fue enviado los parafiscales.**

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

No aplica

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

El contratista ha demostrado un desempeño satisfactorio en la prestación de servicios de salud especializados por los usuarios del ESM. Se verifica el cumplimiento mediante la facturación radicada e historias clínicas de los pacientes atendidos y el cumplimiento legal a través de los soportes de pago a seguridad social y vigencia de garantías.

A la fecha, si bien es cierto el Hospital está prestando sus servicios con normalidad, se evidencia un aumento elevado de quejas por parte de los usuarios donde expresan que los canales de atención habilitados por el contratista, no les están contestando.

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple:	No cumple: X	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	No aplica		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial: Prestación de servicios ambulatorios especializados de salud, incluyendo consultas y procedimientos, en las fases de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para usuarios adscritos al subsistema de salud de las fuerzas militares - establecimiento de sanidad militar 5000184031822 radicados en el mes de agosto:

FACTURA	NOMBRE	FECHA FACTURA	VALOR
FE53826	ARDILA DE PARRADO MARIA DOLORES	11/08/2026	$ 579.149
FE53827	OLIVA PEREA MARTHA CECILIA	11/08/2026	$ 79.078
FE53828	ARIAS ROMERO JOSE ANTONIO	11/08/2026	$ 79.078
FE53829	PINEDA DE LARRAÑAGA ANA LUCIA	11/08/2026	$ 79.078
FE53831	MARTINEZ PRADO MARIA CECILIA	11/08/2026	$ 79.078
FE53832	MARTINEZ ZAMORA JORGE HERNAN	11/08/2026	$ 79.078
FE53834	SUESCUN HERRERA NAPOLEÓN	11/08/2026	$ 79.078
FE53835	ORTEGA PABON JAIME	11/08/2026	$ 79.078
FE53837	TORRES PIÑEROS ALBA LUCIA	11/08/2026	$ 79.078
FE53838	CORDOBA ACEVEDO GABRIELA	11/08/2026	$ 79.078
FE53840	CHANTRE MONROY DAVID SANTIAGO	11/08/2026	$ 79.078
FE53842	NARANJO PALACIO CHRISTOPHER ISAAC	11/08/2026	$ 79.078
FE53844	LOPEZ HINCAPIE LAURA SOFIA	11/08/2026	$ 79.078

FE53861	DIAZ TORRES LUBIN	12/08/2026	$	79.078
FE53862	ORTIZ JAIME	12/08/2026	$	79.078
FE53930	MONCALEANO CARLOS	13/08/2026	$	579.149
FE53863	GONZALEZ LEON LUCIANA	12/08/2026	$	79.078
FE53864	CASTILLO CRUZ ELIZABETH	12/08/2026	$	79.078
FE53865	GONZALEZ GONZALEZ PAULINA SOFIA	12/08/2026	$	79.078
FE53866	GARCÍA MARIA SOLEDAD	12/08/2026	$	79.078
FE53867	CASTILLO VARGAS ROSALBA	12/08/2026	$	79.078
FE53868	BELTRAN PARDO MARISOL	12/08/2026	$	79.078
FE53869	GUERRERO HERNANDEZ MARIA JACQUELINE	12/08/2026	$	79.078
FE53870	ZAMBRANO MORENO LUISA FERNANDA	12/08/2026	$	79.078
FE53871	CRUZ ESCOBAR LINA SOLANGY	12/08/2026	$	79.078
FE53872	HERNANDEZ HENRY MANUEL	12/08/2026	$	79.078
FE53873	ARDILA SANCHEZ SARA VICTORIA	12/08/2026	$	79.078
FE53874	TORRES GOEZ EMMANUEL ANDRES	12/08/2026	$	79.078
FE53875	RAMOS RAMIREZ EDGAR ALEJANDRO	12/08/2026	$	79.078
FE53876	LOPEZ DAZA EDGAR	12/08/2026	$	79.078
FE53877	MONTOYA MURCIA HUGO ARLEY	12/08/2026	$	79.078
FE53878	GARCIA RODRIGUEZ MYRIAM	12/08/2026	$	79.078
FE53879	ZAMBRANO LUZ ELENA	12/08/2026	$	79.078
FE53880	MONROY CAMACHO SARAI SOFIA	12/08/2026	$	79.078
FE53881	MONROY PACHECO JAIME ANDRES	12/08/2026	$	79.078
FE53882	CARRILLO VANEGAS HUGO FERNANDO	12/08/2026	$	79.078
FE53883	CASTAÑEDA AGUIRRE DIBER	12/08/2026	$	79.078
FE53884	GUERRERO SANCHEZ MARIA JOSE	12/08/2026	$	79.078
FE53885	GUERRERO SANCHEZ JOHN ANGEL	12/08/2026	$	79.078
FE54016	MARTINEZ COBOS OLGA LUCIA	18/08/2026	$	129.529
FE53886	MEDINA MARTINEZ MIRTHA ZULAY	12/08/2026	$	79.078
FE53887	VEGA CABALLERO JAIDY MARCELA	12/08/2026	$	79.078
FE53888	BACA ROJAS HAROLD JESUS	12/08/2026	$	79.078
FE53889	BONILLA CHOQUE CARLOS JULIO	12/08/2026	$	79.078
FE53890	CASTILLO LILIA ESTHER	12/08/2026	$	79.078
FE53891	ORTIZ CHAVEZ LUZ MARINA	12/08/2026	$	79.078
FE53892	BELTRAN PARDO MARISOL	12/08/2026	$	79.078
FE53893	ARIZA DE RINCON RITA DELIA	12/08/2026	$	79.078
FE53894	VELASQUEZ LEMUS MISAEL	12/08/2026	$	79.078
FE53895	LATORRE AVILES LUZ MARINA	12/08/2026	$	79.078
FE53896	RODRIGUEZ ROMERO ANA MARGOT	12/08/2026	$	79.078

FE53897	GALINDO MORENO GUSTAVO	12/08/2026	$	79.078
FE53898	VELEZ CHRISTIAN ANDRES	12/08/2026	$	79.078
FE53899	PINZON DE REY CONCEPCION	12/08/2026	$	79.078
FE53900	MACIAS RODRIGUEZ JUAN ESTEBAN	12/08/2026	$	79.078
FE53901	GARCIA RODRIGUEZ MYRIAM	12/08/2026	$	79.078
FE53902	MUR CIFUENTES FABIAN GUSTAVO	12/08/2026	$	79.078
FE53903	ARCINIEGAS FLORIANO PILAR BEGONIA	12/08/2026	$	79.078
FE53904	CAÑON MARIA DEL PILAR	12/08/2026	$	79.078
FE53905	BASTOS MARIN LUCRECIA	12/08/2026	$	79.078
FE53906	BETANCOHUR ALVAREZ AMPARO	12/08/2026	$	79.078
FE53907	BONILLA VELASCO HERMENIA	12/08/2026	$	79.078
FE53908	MUÑOZ GONZALEZ INES EUGENIA	12/08/2026	$	79.078
FE53909	CARRILLO VANEGAS HUGO FERNANDO	12/08/2026	$	79.078
FE53910	REYES GUTIERREZ ALBA LUDMILA	12/08/2026	$	79.078
FE53911	CEPEDA MARTHA CECILIA	12/08/2026	$	79.078
FE53912	BOCANEGRA MANRIQUE CELIMO	12/08/2026	$	79.078
FE53913	TOLOZA CACERES JOSE RIGOBERTO	12/08/2026	$	79.078
FE53931	SANCHEZ ZABALA VILMA	13/08/2026	$	79.078
FE53933	GAMA OJEDA SANDRA CECILIA	13/08/2026	$	79.078
FE53935	MURILLO ESCUDERO ILETH	13/08/2026	$	79.078
FE53914	CASTAÑEDA VEGA NASLY ZHARICK	12/08/2026	$	79.078
FE53915	DIAZ JARA JUAN SEBASTIAN	12/08/2026	$	79.078
FE53916	AVILA PEREZ MIGUEL ANGEL	12/08/2026	$	79.078
FE53917	RUBIO ZULUAGA CARLOS ANDRES	12/08/2026	$	79.078
FE53918	URREGO PATIÑO SHIRLEY	12/08/2026	$	79.078
FE53938	MOYETON RIVAS PEDRO ANTONIO	13/08/2026	$	79.078
FE54017	GARZON GRANADOS ANTHONY ALEJANDRO	18/08/2026	$	79.078
FE54018	BUSTAMANTE YEPES CLARA PATRICIA	18/08/2026	$	79.078
FE54019	MUÑOZ MOLINA ANA SOFIA	18/08/2026	$	79.078
FE54020	ROJAS PINTO HANS MILLER	18/08/2026	$	79.078
FE54021	HERRERA RODRIGUEZ PABLO ENRIQUE	18/08/2026	$	79.078
FE54022	VEGA VEGA BETULIA	18/08/2026	$	79.078
FE54023	ARTUNDUAGA VIVERO YEINER ANDRES	18/08/2026	$	79.078
FE54024	CASTELLANOS JIMENEZ JAIME ARTURO	18/08/2026	$	79.078
FE54026	MUÑOZ MOLINA ANA SOFIA	18/08/2026	$	79.078
FE54027	AMEZQUITA DE NEIRA CECILIA	18/08/2026	$	79.078
FE54028	AGUILAR ANGULO JUAN JOSE	18/08/2026	$	79.078
TOTAL			**$8.009.457**	

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad y oportunidad de acuerdo al ANEXO – CLAUSULADO AL CONTRATO ELECTRONICO No. 008-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM2ESM4031-2026 Obligaciones definidas en el presente Contrato y anexo técnico.	No cumple	Se ha evidenciado que la oportunidad en la asignación de citas para algunas especialidades no ha sido satisfactoria, afectando el acceso oportuno a los servicios de salud de los usuarios adscritos al ESM CACOM 2.
Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2	X	Sin novedad
Colaborar con LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 en cualquier requerimiento que ella haga.	X	Sin novedad
Dar a conocer a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	X	Sin novedad
Comunicarle a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato	X	Sin novedad
Elaborar, suscribir y presentar a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 2 las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda.	X	Sin novedad
Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas del objeto contratado.	X	Sin novedad
Tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias de protección en las instalaciones, tendientes a evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente.	X	Sin novedad

Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales	X	Sin novedad
Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.	X	Sin novedad
Realizar el pago mensual de sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y remitir planilla PAGADA al supervisor del contrato.	No cumple	A la fecha no han sido enviadas las planillas en donde se evidencie el pago.
La aplicación del registro determinado en la Ley 2013 de 2019 deberá realizarse al firmar el contrato, durante la ejecución del mismo si debe actualizar información y al finalizar el contrato, esta es una obligación contractual y su incumplimiento aplica las sanciones previstas en el mismo.	X	Sin novedad

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

- A la fecha, el contratista ha dado cumplimiento a la prestación de servicios de salud especializada. No obstante, se han identificado dificultades en la oportunidad de asignación de citas en algunas especialidades, toda vez que los usuarios refieren imposibilidad para su agendamiento debido a la falta o limitada disponibilidad de agendas, situación que impacta el acceso oportuno a la atención en salud.
- Se deberá seguir prestando los servicios contratados a los usuarios del subsistema de salud de las FFMM de acuerdo a la minuta del contrato.
- Ponerse al día con sus obligaciones y realizar los pagos de parafiscales correspondientes a los meses atrasados.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ____No: __X__
Entidad	Sí: ____No: __X__

Observaciones: No aplica

SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: No aplica

9.DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	NO APLICA

Dependencia destino final del bien o servicio	USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5000184031822
Observaciones	NO APLICA

8. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

A la fecha del presente informe, el contrato presenta un estado de ejecución normal, evidenciando un adecuado cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas por parte del contratista en la prestación de servicios de salud. La ejecución del contrato parece tener una ejecución parcialmente más baja de la esperada ya que hay un desequilibrio a la hora de verificar el porcentaje de tiempo (61%) y el de ejecución (58%).

Asimismo, el contratista ha venido cumpliendo con la prestación de los servicios de salud especializada; sin embargo, se han identificado dificultades en la oportunidad para la asignación de citas en algunas especialidades, toda vez que los usuarios refieren imposibilidad para su agendamiento debido a la falta o limitada disponibilidad de agendas. Esta situación impacta el acceso oportuno a la atención en salud de los usuarios adscritos al ESM CACOM 2, generando un incremento en las quejas, peticiones e inconformidades presentadas por los usuarios respecto a la oportunidad en la prestación del servicio. De igual manera, esta novedad fue puesta en conocimiento al señor Coronel Ordenador del Gasto del CACOM 2, mediante el radicado No. FAC-S-2026-172086-CI del 31 de agosto de 2026.

Para el próximo mes se recomienda subir la ejecución de este a un aproximado de 9.000.000 COP con la finalidad de brindar nuevamente ese equilibro entre lo ejecutado el valor pagado.

Se debe continuar con el seguimiento periódico a la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y obligaciones establecidos. Por el momento, no se considera necesaria la aplicación de prórrogas o modificaciones, dado que el contrato se desarrolla conforme a lo previsto.

9. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Suplente	ST NIÑO ALFONSO ANGIE GISSETH	C.C. 1.010.131.732
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 01 del 10 de marzo de 2026	
Acta entrega fecha	09 de agosto de 2026	
Tipo Novedad	Vacaciones	
Dependencia:	ESM 4031	
Firma		



CT LOZANO SUAREZ GINETH PAOLA
JEFE ESM (E) CACOM-2



ST. NIÑO ALFONSO ANGIE GISSETH
COMANDANTE ESCAD ESM CACOM-2